



La fuerza que transforma Bolivia

COMUNICADO

GTHC-040-2019

Mediante el presente se comunica a los **Ex Trabajadores de YPFB Casa Matriz** que prestaron servicios ininterrumpidos en la gestión 2018, por un tiempo mínimo de 90 días; que para el pago de la Prima de Utilidades 2018, podrán presentar el **Formulario 110 v.3 (aplicativo Informático Facilito) “Declaración Jurada para la Presentación de Facturas”**, hasta el martes 10 de Diciembre de 2019, impostergablemente, en las Oficinas de Recursos Humanos del último lugar de trabajo antes de su desvinculación de la Empresa.

Atentamente.

La Paz, 25 de noviembre de 2019.



Lic. Luis Fernando Nuñez Sandoval
GERENTE DEL TALENTO HUMANO CORPORATIVO a.i.
GTHC - PRS
Y.P.F.B.